



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA

14068

Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad. Exp. 2017/1340. Acuerdo de aprobación del inicio de expediente, del pliego de cláusulas administrativas y del de prescripciones técnicas para la contratación del suministro de materiales diversos de obra civil para las brigadas municipales del Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad del Ayuntamiento de Palma

La Junta de Gobierno en sesión de 13 de diciembre de 2017 aprobó el inicio de expediente y el pliego técnico y el de cláusulas administrativas particulares que regirán la adjudicación de la contratación del suministro de bienes diversos de obra civil para las brigadas del Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad del Ayuntamiento de Palma.

Conforme a lo dispuesto en el art. 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Palma, 14 de diciembre de 2017

El jefe de sección del Servicio Administrativo
pd Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014
(BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014.)
Miquel Gil Torrens

